



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

CORRECCIÓN DE ERRORES

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 18 de octubre de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de la Concejala Delegada de Régimen Interior número 2022- 4892 de fecha 27 de septiembre de 2022 designando los miembros del Tribunal Calificador encargado de la selección de aspirantes y desarrollo del procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de operario en Régimen de personal Funcionario reserva para persona con discapacidad intelectual, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº. 190 de 4 de octubre de 2022 y que obra en el expediente administrativo núm. 482/2022 PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

En el sentido de **donde dice**, designar a los miembros integrantes de la Tribunal Calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo.

Vocales:

Bernardo del Pino Corrochano.

Debe decir:

Vocales:

M^a. Dolores Sánchez Manzananas.

SEGUNDO.- Ordenar la notificación de la presente Resolución a los integrantes del Tribunal Calificador, y la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la página Web y Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para general conocimiento.

La presente resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019- Talavera de la Reina, 19 de octubre de 2022.- La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

N.º I.-5286